

Clarke, Modet & Cia

Agencia General de Patentes y Marcas

*Alcalá, núm. 59 -- Teléf. 25 24 22
Madrid*

75998



MODELO DE UTILIDAD

Your Ref: 133.766.

75998

Memoria Descriptiva

sobre:

"Un broche botón"

Solicitante: Mrs. EISBETH MARIE WOLFF DE DIEHL, de nacionalidad alemana, residente en 2924 Tucumán Street, Ciudad de Santa Fé, Provincia de Sta. Fé, República Argentina.



75998

La presente invención se refiere a un broche-botón y más particularmente se relaciona con un dispositivo que sustituye el botón y su ojal correspondiente, para todo uso.

Es sabido que el botón con su correspondiente ojal tiene muchas aplicaciones y no sólo está circunscripto a la industria de la vestimenta, pero en todos los casos que dicho botón desempeña el papel de abrochador o vínculo de unión se requiere también la confección del ojal, lo cual implica mano de obra especializada y un tiempo mínimo bastante considerable para su ejecución.

Entre los inconvenientes de este sistema de medio de unión puede citarse que a veces resulta difícil encontrar los colores adecuados del hilo con que ha de confeccionarse el ojal y con que se pega el botón para que haga juego con la tela o lo similar con que ha de ser relacionado. El hilo que se emplea para pegar el botón está sujeto a un desgaste bastante pronunciado y por ser el tema de un amplio dominio público, no hace falta entrar en mayores detalles al respecto.

Teniendo presente estos inconvenientes, se ha concebido un pequeño dispositivo que sustituye al botón y ojal y que permite unir el mismo a cualquier tela u otro material laminiforme sin que se requiera hilo y sin que se requiera recortar una porción para formar el ojal.

Lo que es más, en caso de aplicarse este dispositivo, por ejemplo a trajes de hombre y al querer "darse vuelta" el mismo, como no existe ojal y el dispositivo puede ser desmontado con toda facilidad, no se presentan a los sastres los inconvenientes con que tropezaban hasta el presente.

bb.

La presente invención consiste por lo tanto en un broche-botón que com-



75998

prende una primera placa dotada de medios de enganche macho, una segunda placa provista de medios de engache hembra capaz de relacionarse con dicho medio de enganche macho, estando dichas dos placas provistas de sendos medios de punzón y sendas contraplacas para dichas primera y segunda placas y provistas de medios de traba para dichos medios de punzón.

De lo expuesto se desprende que es un objeto de la presente invención proveer un broche-botón que puede fijarse con suma rapidez a las piezas laminiformes.

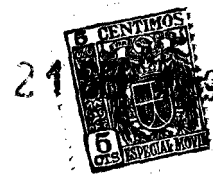
Otro objeto es proveer un broche-botón que elimina la necesidad de tener que confeccionar ojales y el empleo de hilo.

Otro objeto es proveer un broche-botón que siempre resulta fácil de abrochar y desabrochar, evitándose así las dificultades de la dureza de los ojales nuevos y el ensanche de los viejos que restan seguridad al cierre.

Aún otro objeto de la presente invención es proveer un broche-botón sobre cuya cara exterior puede aplicarse todo tipo de adorno sin que existe la limitación, como en los casos de los botones corrientes, que el adorno no puede ser mayor que la base del botón para que pase por el ojal, ya que el ojal no existe y la cara exterior del botón no tiene que pasar por ninguna perforación.

Otro objeto es proveer un broche-botón de fácil construcción y manejo, a la vez que de funcionamiento seguro.

Otro objeto es proveer un broche-botón que puede ser desmontado con toda facilidad sin dañar a la tela, lo que resulta especialmente interesante en casos de uniformes militares y lo similar, donde deben ser desmontados los botones antes de someterlos a un lavado y limpieza intensa.



7.038

Los demás objetos y ventajas del presente invento se irán evidenciando a través del desarrollo del mismo, el que para mayor claridad y comprensión ha sido ilustrado con varias figuras en las que se ha representado al invento en una de sus formas preferidas de realización, todo a título de ejemplo, en las cuales:

La figura 1 es un despiece en perspectiva de un broche-botón, según una primera realización constructiva.

La figura 2 es un detalle en perspectiva del medio de fijación para los punzones.

La figura 3 es una vista en perspectiva de una placa con un medio de enganche, según una segunda realización constructiva.

La figura 4 es otra vista en perspectiva de una pequeña modificación sobre la variante de la figura 3.

La figura 5 es una vista en perspectiva y despiece de una variante de contraplaca.

La figura 6 es un corte longitudinal de un broche-botón aplicado a dos telas y en posición cerrada, empleando la variante ilustrada en la figura 5.

La figura 7 ilustra una herramienta.

La figura 8 ilustra una vista en perspectiva de una otra contraplaca.

En las distintas figuras los mismos signos indican elementos o partes iguales o correspondientes.

Como se puede apreciar de la figura 1, el broche-botón de la presente invención está constituido por una primera placa 1 dotada de medios de enganche macho 2, consistiendo de un vástago 3 que parte de la cara exterior 1' de la placa 1 y un travesaño 4 montado perpendicularmente sobre el extremo libre



7 398

del vástago 3. De la cara opuesta a la cara 1' parten 4 agujas o punzones 5 destinados a perforar la tela 6 y atravesar los agujeros 7 de la contraplaca 8, en cuya cara externa (no visible en la figura 1), están dispuestos los medios de fijación para los punzones 5. El conjunto hasta ahora descripto desempeña el papel de botón.

Se provee además una segunda placa 9, cuya porción central está re-
pujada de modo que su base 10 sobresale y presenta una ranura 11 complementaria al travesaño 4, siendo la altura de la pared lateral 12 del rebajo central ligeramente mayor que la altura del travesaño 4, y parte del vástago 3.

Similarmente como en el caso de la placa 1, también de la placa 2 parten varios punzones o agujas 5', en el caso ilustrado son cuatro agujas destinadas a perforar la tela 6' y pasar por los agujeros 7' de su contratapa 8', la cual en la cara externa presenta cuatro salientes en forma de media caña 12 (ver también fig. 2), que son simplemente recortadas de la placa y que permiten ubicar la parte saliente de las agujas 5 o 5' debajo de dicha media caña y eventualmente si así se desea, apretar a estas últimas para formar una unión duradera.

De este modo las telas 6 y 6' quedan firmemente aprisionadas entre sus placas y contraplacas 1, 8 y 9, 8'. Dado que la superficie de aprisionamiento es relativamente grande, el coeficiente de roce es suficiente para asegurar que las pequeñas agujas 5 y 5' no dañen a la tela, ya que no se puede producir un desplazamiento relativo entre las placas y contraplacas, con lo cual la trama del tejido o los puntos en caso de tejidos de punto no se abren.

Una vez que se hayan fijado convenientemente los elementos integrantes, fácil es ver como se realiza la unión, pues simplemente se introduce el trave-



- 5 -

78988

saño 4 en la ranura 11, que en su posición normal está ubicada a 90° de dicho travesaño y luego se gira uno de los dos elementos precisamente en 90°, para que queden trabados. La altura de la pared lateral 12 asegura que el travesaño 4 no dañe a la tela 6'.

A fin de facilitar la inserción de la aguja 5 en el espacio formado por la media caña 12, se sugiere utilizar una herramienta tal como la ilustrada en la figura 7, que consta de un mango 20 que soporta un perno 21 que remata en una horquilla 22, que permite guiar y empujar la porción de extremo libre de la aguja 5 a la posición ilustrada en líneas punteadas en la figura 2.

Es obvio que en lugar de utilizar una unión a bayoneta se puede obtener el mismo efecto con otros tipos de uniones, por ejemplo la ilustrada en la figura 3, en la que el rebajo central 10 de la placa 9 está sustituido por una porción repujada en "U" 13, en cuyo canal de entrada 14 está dispuesto un resorte 15, que permite el enchufe y fijación de un vástago 16 con su correspondiente cabeza (ilustrada en líneas punteadas).

Si se quiere eliminar la fabricación adicional del resorte 15 se puede emplear la realización ilustrada en la figura 4, en la que la pieza repujada 13' presenta en su canal de admisión 14' un par de lengüetas 15' hechas del mismo material.

También resultaría factible sustituir las contraplacas 8 y 8', que generalmente son metálicas por simples contraplacas de goma o material similar perforables 17 (ver fig. 5). Preferentemente estas contraplacas presentan un reborde 18 de cierta altura (ver fig. 6), de modo que por la porción central pasan las agujas 5 o 5', que simplemente pueden ser dobladas a mano.



1959

- 6 -

75998

En una realización lujosa, las contraplacas pueden ser provistas de capuchones 19 para que no se vean los extremos de las agujas 5 (ver fig. 6)

La contratapa correspondiente al botón obviamente puede estar provista de cualquier adorno si así se deseara.

En la figura 6 se puede apreciar la forma en que quedan abrochados los elementos integrantes del dispositivo de la presente invención.

Obviamente los medios de punzón podrían también invertirse, por ejemplo los punzones 5 podrían estar dispuestos en la contraplaca 7 y la placa 1 presentan los medios receptores de los punzones.

Otra realización muy interesante de contraplaca está ilustrada en la figura 8 en la que esta contraplaca consta de un disco 23 que presenta por ejemplo cuatro pequeñas ranuras radiales 24 en las que se insertan los sendos punzones 5 que luego se doblan tal como se indica en líneas punteadas. De este modo se evita el uso de la herramienta 20 pudiéndose doblar los punzones a mano y si se desea la porción central de placa 23 puede estar ligeramente rebajada como para asegurar que las puntas de las agujas o punzones queden en un plano inferior y por lo tanto no pueden engancharse en otras telas o lo similar.

Es evidente que las pías pueden estar tanto montadas en forma fija como desmontable en sus respectivas placas.

Además es indudable que al llevarse este invento a la práctica, podrán ser introducidas modificaciones en lo que a ciertos detalles de construcción y forma del invento descrito se refiere pero siempre y cuando sin apartarse de los principios fundamentales que se especifican claramente en las cláusulas reivindicatorias que siguen a continuación.



75998

REIVINDICACIONES

Habiendo así especialmente descripto y determinado la naturaleza de la presente invención y la forma cómo la misma ha de ser llevada a la práctica se declara reivindicar como de propiedad y derecho exclusivo:

1. Un broche-botón, caracterizado por comprender una primera placa dotada de medios de enganche macho, una segunda placa provista de medios de enganche hembra, capaces de relacionarse con dichos medios de enganche macho, estando dichas dos placas provistas de sendos primeros medios de vinculación y sendas contraplacas para dichas primera y segunda placas y provistas de sendos segundos medios de vinculación para dichos primeros medios de vinculación.

2. Un broche-botón de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el primer medio de vinculación es un medio de punzón y el segundo medio de vinculación es un medio de traba.

3. Un broche-botón de acuerdo con la reivindicación 2, caracterizado por el hecho de que dicho medio de punzón es solidario del medio de enganche hembra y contraplaca correspondiente al medio de enganche macho.

4. Un broche-botón de acuerdo con la reivindicación 2 ó 3, caracterizado por el hecho de que dicho medio de enganche macho consta de un vástago que sobresale de dicha primera placa y cuyo extremo libre está provisto de un travesaño y dicho medio de enganche hembra consta de una porción repujada central en dicha segunda placa, cuya base presenta una ranura ligeramente mayor que dicho travesaño.

5. Un broche-botón de acuerdo con la reivindicación 4, caracterizado por el hecho de que la altura de dicha porción repujada es ligeramente



75998

mayor que la altura total de dicho vástago y travesaño.

6. Un broche-botón de acuerdo con la reivindicación 1, 2 ó 3, caracterizado por el hecho de que dicho medio de enganche macho es un vástago y sobresale de dicha primera placa, cuyo extremo libre afecta la forma de una cabeza y dicho medio de enganche hembra consta de un miembro substancialmente en forma de "U" solidario con la segunda placa y medios elásticos dispuestos a la altura de las ramas de dicha "U" y capaces de retener a dicho vástago.

7. Un broche-botón de acuerdo con la reivindicación 6, caracterizado por el hecho de que dicho medio elástico es un resorte dispuesto dentro de dicha "U".

8. Un broche-botón de acuerdo con la reivindicación 6, caracterizado por el hecho de que dicho medio elástico son sendas aletas solidarias con las ramas de dicha "U" y proyectándose en el canal central definido por dichas ramas.

9. Un broche-botón, de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho de que dichos medios de punzón son por lo menos tres agujas que sobresalen de dichas primera y segunda placas en sentido opuesto a los medios de enganche.

10. Un broche-botón de acuerdo con la reivindicación 9, caracterizado por el hecho de que cada contraplaca presenta por lo menos tres perforaciones capaces de permitir el pasaje de dichas agujas y por lo menos tres medios de aprisionamiento para las porciones extremas libres de dichas agujas, estando dichos medios de aprisionamiento constituidos por sendas media-cañas recortadas de dicha contraplaca y dispuestos en la adyacencia de la perforación co-

21



75998

respondiente.

11. Un broche-botón, de acuerdo con la reivindicación 9, caracterizado por el hecho de que dicha contraplaca es de un material perforable por dichas agujas.

12. Un broche-botón de acuerdo con la reivindicación 11, caracterizado por el hecho de que dicha contraplaca presenta un reborde saliente.

13. Un broche-botón de acuerdo con la reivindicación 12, caracterizado por el hecho de que dicha contraplaca está provista de una contratapa.

14. Un broche-botón de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que dichos segundos medios de vinculación constan en dichas contraplacas de sendas ranuras radiales que nacen en el borde periférico de cada contraplaca.

15. Un broche botón de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que dichos medios de punzón son desmontables.

15ª.- Un broche botón; tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria, e ilustrado en el adjunto dibujo.

Esta memoria consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara.

21 SEP. 1950

Madrid,

ELSBETH MARIE WOLFF DE DIEHL.

J. GOMEZ ACEBO Y MODEI
P. P.

75998

ESCALA VARIABLE.

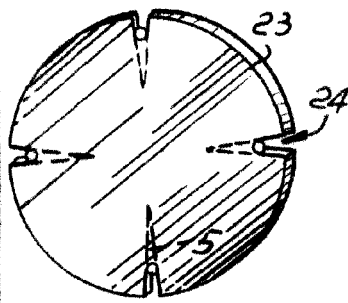


FIG. 8

FIG. 1

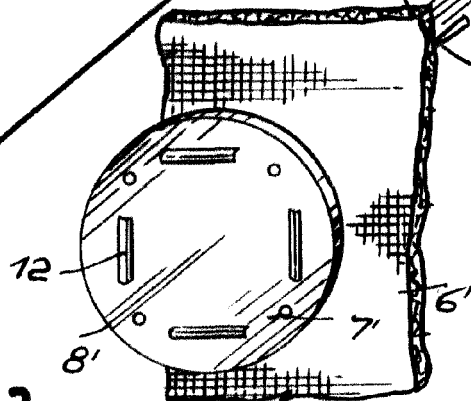
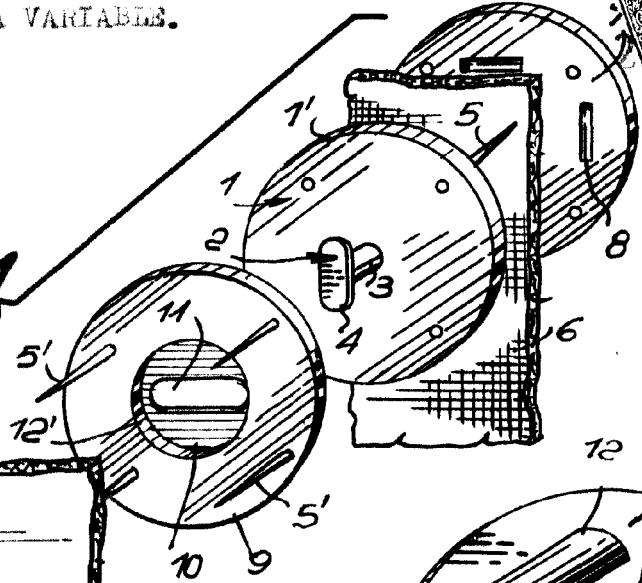


FIG. 3

FIG. 2

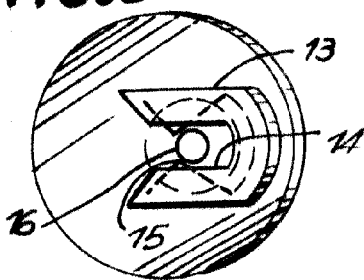
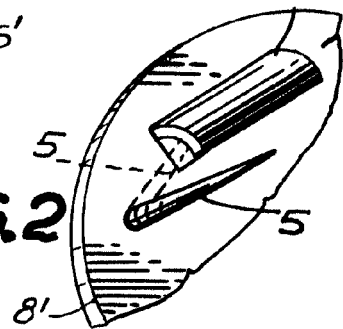


FIG. 4

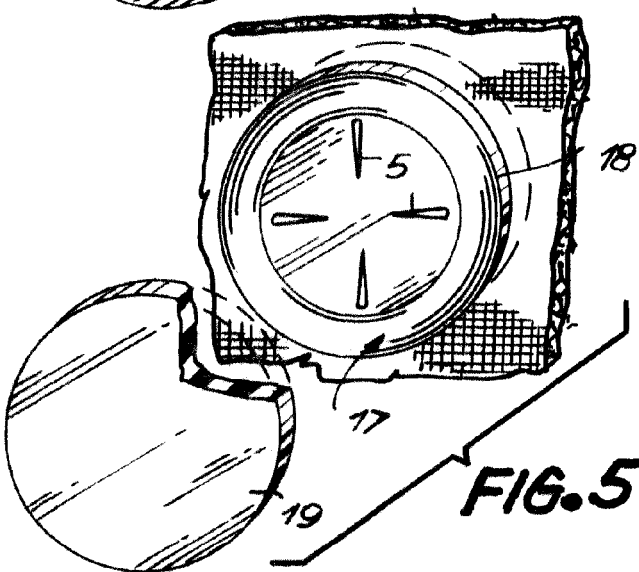
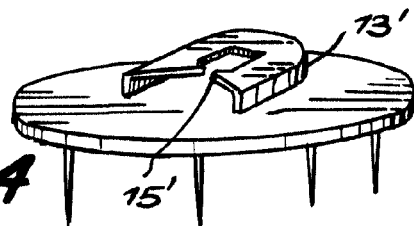


FIG. 6

FIG. 7

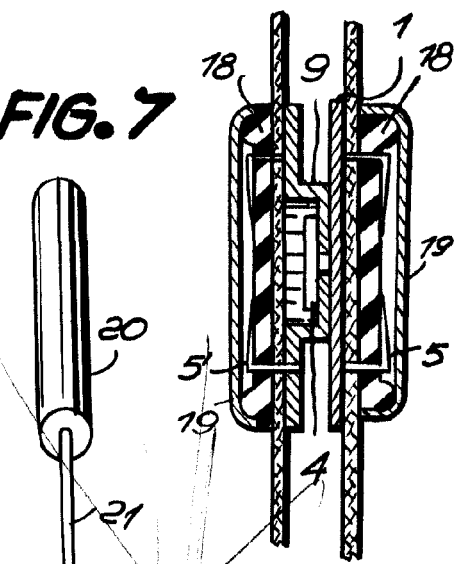


FIG. 7

Madrid

24 OCT 1956

WINEZ ARDU Y MOUET